CERTIFICACION PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DEMAS OBLIGACIONES LABORALES

Yo, ANGELICA DUQUE VELASCO, identificada con cédula de ciudadanía N° 66.990.323 expedida en la ciudad de Cali, y con Tarjeta Profesional No. 86560-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa GEEK2NET S.A.S, identificada con el NIT N° 900.351.066-6, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y aquellas normas que la adicionan o modifican, con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, declaro bajo la gravedad de juramento, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la empresa GEEK2NET S.A.S, ha cumplido en forma oportuna y completa y se encuentra al día con el pago a la a los sistemas de salud, pensiones, ARL riesgos laborales y caja de compensación familiar, así como con los pagos de salarios del mes inmediatamente anterior a la fecha de certificación.

De acuerdo a la ley 1607 del 2012. Artículos 25 y 31 la empresa GEEK2NET S.A.S NIT 900.351.066-6 se encuentra exonerada de los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF y a los sistemas de salud.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,



ANGELICA DUQUE VELASCO
Revisor fiscal
T.P 86560-T